

**Proceso de participación ciudadana para la
elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local
Participativo de Cuencas Mineras (OFYCUMI).
2014-2020**

TALLER PARTICIPATIVO 2

ACTA DE LA SESIÓN

Montalbán, Jueves 25 de junio de 2015



Unión Europea
FEADER



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DESARROLLO DE LA SESIÓN	5
3. ASISTENTES	6
4. PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO DE OFYCUMI. RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS A ABORDAR EN LA SESIÓN.....	7
5. CONTRASTE DE LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL TERRITORIO	8
6. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	11
7. CONTRASTE DE LA PROPUESTA DE EDLP	14
8. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES.....	18
9. EVALUACIÓN Y DESPEDIDA	18

1. INTRODUCCIÓN

Las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) se definen como el “conjunto coherente de operaciones cuyo fin es satisfacer objetivos y necesidades locales, y que contribuyen a la realización de la estrategia de la Unión Europea para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, diseñado y puesto en práctica por un grupo de acción local”. Estas EDLP, que constituyen la hoja de ruta encaminada a promover un mayor desarrollo económico y mejores condiciones sociales para la población de los entornos rurales, han de elaborarse por los Grupos de Acción Local (GAL), contando con sus respectivas comunidades locales, para su remisión a la Dirección General de Desarrollo Rural del Gobierno de Aragón.

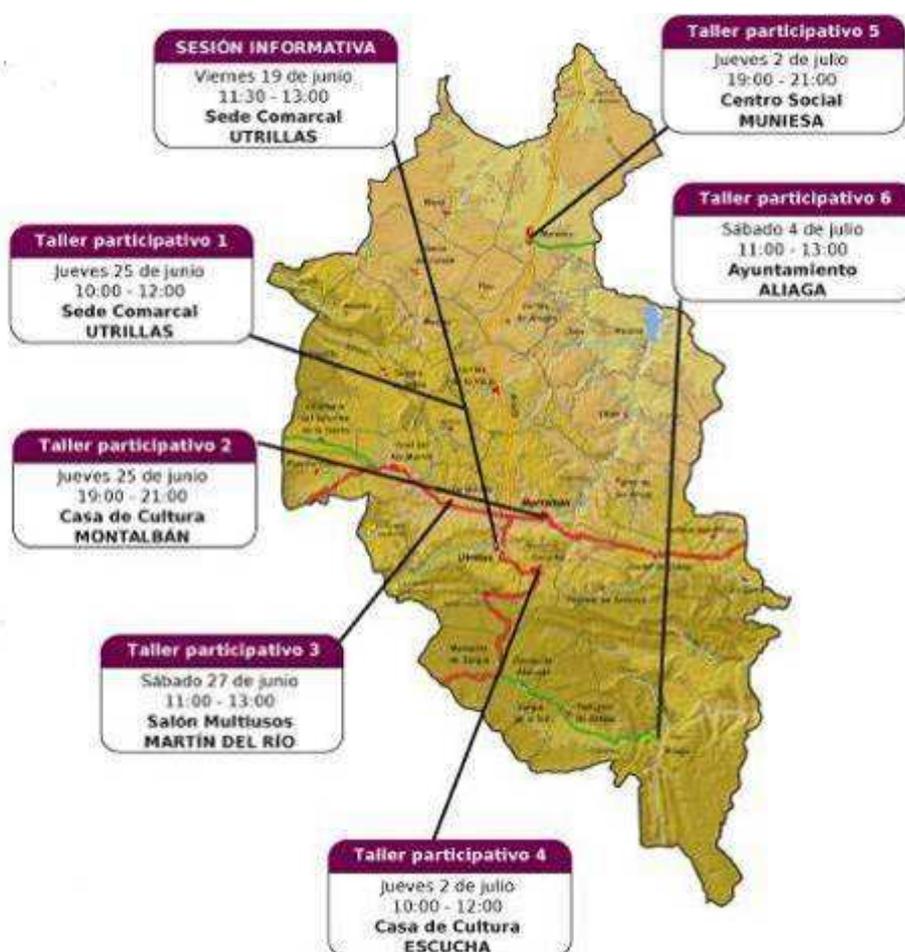
El Grupo de Acción Local de Cuencas Mineras, OFYCUMI (Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras) se encuentra trabajando en la elaboración de su Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el periodo 2014-2020 con el objetivo de dar respuesta a las necesidades del territorio e impulsar el potencial local. A lo largo del año 2015, desde el GAL se ha llevado a cabo un proceso participativo previo para la elaboración de un Borrador de diagnóstico y propuesta de EDLP consistente en encuestas, entrevistas y grupos de discusión con agentes del territorio.

Una vez elaborado el borrador y con el apoyo de *Aragón Participa* se ha diseñado un proceso participativo para su debate y contraste por parte de todas las instituciones, agentes económicos y sociales, tejido asociativo y vecinos interesados de Cuencas Mineras.

El proceso participativo se inició el 19 de junio de 2015, con una Sesión Informativa, en la que OFYCUMI expuso el contexto de actuación y el contenido del borrador de Estrategia sometida a debate, mientras que *Aragón Participa* explicó la metodología y cronograma del proceso de participación ciudadana. Continúa con seis talleres participativos (ver imagen a continuación) a desarrollar entre el 25 de junio y el 4 de julio en diferentes municipios de la Comarca.

Además de los talleres participativos presenciales, en la página *web* de *Aragón Participa* se ha habilitado un foro *on-line* para que cualquier vecino, vecina, asociación o entidad pública o privada pueda realizar aportaciones al borrador de la Estrategia de Desarrollo Local.

Finalizada la fase de participación y debate, se convocará una Sesión de Retorno, en la que OFYCUMI justificará las decisiones adoptadas respecto a las aportaciones ciudadanas recibidas y explicará el documento final de Estrategia.



2. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El taller se llevó a cabo el jueves **25 de junio de 2015**, en horario de 19:00 a 21:00 horas en la Casa de Cultura de Montalbán.

Los **objetivos** de esta sesión eran los siguientes:

- Dar a conocer OFYCUMI, sus objetivos y líneas de trabajo
- Describir el proceso de participación que se está llevando a cabo
- Contrastar, debatir y priorizar las necesidades detectadas en el territorio
- Contrastar y debatir la propuesta de EDLP

Para el desarrollo de la sesión estaba previsto el siguiente **orden del día**:

19:00 h.	Presentación de la sesión, objetivos y líneas de trabajo de OFYCUMI.
19:10 h.	Resumen de los contenidos básicos a abordar en la sesión.
19:20 h.	Contraste y priorización de las necesidades detectadas en el territorio.
20:00 h.	Contraste de la propuesta de EDLP
20:45 h.	Síntesis y conclusiones
21:00 h.	Evaluación y despedida

3. ASISTENTES

Las personas asistentes son:

Participantes

Nombre	Apellidos	Entidad (Municipio)
Aitor	Mallén Gimeno	Mallén Gimeno S.L. Restaurante "El
Ángel	Mallén Gimeno	Mallén Gimeno S.L. Restaurante "El
Azucena	Paniagua	Asociación Pozos Bolletes (Montalbán)
Carlos	Irisarri Ibáñez	AMPA Colegio Público (Montalban)
Inmaculada	García Lázaro	CC.OO. Utrillas
José Javier	Campillo Morales	Moto Club Despiste y Banda (Montalbán)
Mª Dolores	Marco Navarro	Asociación Amas de Casa (Montalbán)
María	Alcarria Marco	Cruz Roja Cuencas Mineras
Mario	Guía Marqués	Ibercaja (Montalbán)
Pedro	Biel Royo	Montalbán
Sergio	Martínez Rodríguez	CPEPA Cuenca Minera (Montalbán)
Tania	Ortiz Domínguez	CPEPA Cuenca Minera (Montalbán)

Organización

Nombre	Apellidos	Entidad (Municipio)
José Manuel	Llorens Otero	Gerente. OFYCUMI
Ana Isabel	Hinojo Castellano	Técnico. OFYCUMI
Julián	López Miguel	Equipo de facilitación, idema, s.l.
Jesús María	López Gracia	Equipo de facilitación, idema, s.l.

4. PRESENTACIÓN DE LA SESIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO DE OFYCUMI. RESUMEN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS A ABORDAR EN LA SESIÓN



En primer lugar tomó la palabra José Manuel Llorens, gerente de OFYCUMI, para dar la bienvenida y agradecer la asistencia y, a continuación, explicar brevemente qué es OFYCUMI, su estructura, fines, el papel que juega en la elaboración de la EDLP además del trabajo de investigación participativa realizado previamente para llegar al documento de borrador de Estrategia que hoy se contrastará con las personas participantes.

Posteriormente, Julián López, de idema, expuso los hitos principales de la sesión, así como los objetivos, el material de trabajo entregado y la dinámica a seguir para el correcto desarrollo del taller, éste se divide en dos grandes bloques con similar duración:

1. Contraste y priorización de las necesidades detectadas en el territorio
2. Contraste de la propuesta de Estrategia de Desarrollo Local Participativo

5. CONTRASTE DE LAS NECESIDADES DETECTADAS EN EL TERRITORIO

A continuación se detallan las aportaciones planteadas a las necesidades detalladas en el documento de OFYCUMI. Se señalan en rojo las aportaciones vertidas y consensuadas en el taller. Las necesidades para las que no se han planteado comentarios, es decir, se consideran aceptadas, se excluyen de estas tablas.

Necesidad prioritaria A.		
Generación de alternativas empresariales y actividad económica en una zona demasiado dependiente de empresas foráneas. Impulso de todo tipo de actividad económica generadora de empleo con especial atención aquellas actividades innovadoras en el territorio.		
A.1	Apoyo a la integración socio laboral de colectivos en riesgo de exclusión social.	Se propone agrupar con A.21.
A.2	Aumento de la actividad del comercio electrónico (propio) así como apoyo a las empresas que deseen iniciarse en él.	Se incide en que para ello es preciso mejorar la conexión a Internet en la zona.
A.4	Captación de empresas foráneas para su implantación en el territorio.	Se incide en la importancia de este punto.
A.21	Fomento y desarrollo de planes especiales de empleo destinados a colectivos en riesgo de exclusión social.	Se propone agrupar con A.1.

Necesidad prioritaria B.		
Desarrollo integral y vertebrador del turismo como principal alternativa económica diferente, aprovechando los recursos endógenos.		
B.5	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas.	Falta de empatía y cultura generalizada de fomento del turismo. No existe conciencia de los beneficios que supone para la zona (y no exclusivamente para las actividades económicas relacionadas directamente con el turismo). No existe una gestión conjunta, a nivel comarcal, de la puesta en valor de los abundantes elementos patrimoniales. Cada municipio oferta por separado.

B.14	Promoción nacional e internacional de la oferta turística en la Comarca.	Se incide en la importancia de este aspecto.
-------------	--	--

Necesidad prioritaria C. Investigación, catalogación, puesta en valor y difusión de todo tipo de recurso endógeno susceptible de generar empleo, ya sea natural, antrópico, etc, para su aprovechamiento como fuente de empleo.		
C.2	Catálogo de recursos endógenos infrautilizados.	Se propone unificar con C3.
C.3	Catálogo de recursos infrautilizados en los diferentes municipios (edificaciones, empleos, campos, etc) susceptibles de ser ofrecidos a	Se propone unificar con C2.
C.7	Impulso a la investigación de aplicaciones alternativas a las grandes reservas de lignito existentes.	Se incide en la importancia de este aspecto.
C.9	Investigación sobre recursos, especies y actividades tradicionales ya olvidadas para su puesta en valor y aprovechamiento económico como generadores de empleo.	Se están perdiendo algunas actividades económicas y productos tradicionales (vinos, mermeladas, maticías...), que repercuten tanto en la generación de empleo como en la creación, mantenimiento y fomento del patrimonio cultural.

Necesidad prioritaria D. Freno a la despoblación e incremento demográfico.		
D.2	Captación de sectores de la población foránea con necesidades no cubiertas y ofrecimiento de esa cobertura (p.e. SSQM).	Sería interesante que los nuevos pobladores tuvieran alguna vinculación previa o “apego” con el territorio. De esta forma la integración de éstos sería más fácil.
D.11	Promoción activa ante las instituciones correspondientes y en colaboración con el resto de actores de la comunidad autónoma de una carta Puebla del siglo XXI para el mundo rural.	Se señala la importancia de este tipo de cartas/compromisos como un primer paso. Aunque, no existe un compromiso institucional real con el desarrollo rural, ya existen muchos documentos/compromisos firmados que no se llegan a cumplir.

<p>Necesidad prioritaria E. Creación de las condiciones necesarias para garantizar una calidad de vida igual en todo el territorio, con especial atención a los servicios.</p>		
E.2	Asegurar una calidad y cantidad de servicios y equipamientos adecuados en los municipios que lo requieran.	Carencia de comercio y servicios los fines de semana y festivos.
E.16	Incremento y mejora del transporte colectivo por carretera, tanto en frecuencia como en servicio, con especial atención a la conexión de los pequeños municipios con aquellos que dispongan de más servicios.	Se discrepa. Algunos consideran que una acción en este sentido podría suponer la ruina para el pequeño comercio en municipios pequeños. Otros señalan que se refiere a acercar a toda la población determinados servicios como: salud, educación, gestión administrativa, etc.
E.19	Mejorar el acceso a la banda ancha en aquellas zonas en las que es deficiente, dando cobertura de calidad en todo el territorio, garantizando la igualdad.	Se incide en la importancia en este aspecto añadiendo que no existe compromiso y voluntad política para que en el medio rural haya una banda ancha y TIC's de mejor calidad. Ligada con la necesidad A.2.



6. PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Los y las asistentes recibieron 5 gommets amarillos, para indicar las necesidades que a su juicio resultaban más prioritarias y dos gommets rojos para indicar las menos importantes. El resultado final se indica en las siguientes tablas, para aquellas necesidades que recibieron algún voto.

Necesidad prioritaria A.		
Generación de alternativas empresariales y actividad económica en una zona demasiado dependiente de empresas foráneas. Impulso de todo tipo de actividad económica generadora de empleo con especial atención aquellas actividades innovadoras en el territorio.		
A.4	Captación de empresas foráneas para su implantación en el territorio.	+1
A.8	Diversificación del tejido empresarial y de la estructura productiva.	+2
A.12	Fomentar la ubicación territorial respecto a grandes ciudades para la implantación de centros de outlet y actividades similares.	+1
A.19	Fomento del teletrabajo.	-2
A.22	Fomento, promoción y difusión de todo tipo de formación entre los diferentes agentes y sectores de la población de cara a eliminar las problemáticas	+2
A.24	Implantación de la cultura del I+D+i a todos los niveles (empresa, explotación agraria, emprendimiento, instituciones, social, etc) así como conseguir su	+1
A.27	Incentivar la creación de nuevos tipos de negocios.	+1
A.30	Mayor cualificación de la población activa del territorio para incrementar su empleabilidad.	+1
A.32	Promoción de la incorporación de la mujer al mercado laboral, al tiempo que se garantiza la igualdad y la conciliación, con especial atención a aquellas mujeres	+2

Necesidad prioritaria B.		
Desarrollo integral y vertebrador del turismo como principal alternativa económica diferente, aprovechando los recursos endógenos.		
B.2	Creación y fomento de una imagen de marca del territorio para lograr la promoción turística y de los productos generados aquí.	+1
B.5	Fomento del turismo en todos sus ámbitos y facetas.	+2
B.8	Promoción de actividades turísticas que impliquen a diferentes agentes empresariales del territorio creando sinergias.	+1

B.11	Promoción de la comercialización unificada de la oferta turística a través de paquetes.	+1
B.13	Promoción de un plan turístico global.	+2
B.14	Promoción nacional e internacional de la oferta turística en la Comarca.	+2
B. 15	Promoción y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural como recursos turísticos generadores empleo.	+2

Necesidad prioritaria C.		
Investigación, catalogación, puesta en valor y difusión de todo tipo de recurso endógeno susceptible de generar empleo, ya sea natural, antrópico, etc, para su aprovechamiento como fuente de empleo.		
C.10	Lograr generar actividades industriales distintas basadas en los recursos endógenos y en el I+D+i.	+2
C.13	Promoción de los productos propios de calidad y ayuda a su comercialización.	+5

Necesidad prioritaria D.		
Freno a la despoblación e incremento demográfico.		
D.3	Desarrollo de medidas que consigan la atracción e implantación de nuevos pobladores, en particular mujeres y familias.	+3
D.6	Freno a la marcha de población fuera de la Comarca fijándola en los municipios de actual residencia.	-1
D.9	Ofertar facilidades y ventajas al personal técnico que trabaja en la zona para lograr su asentamiento.	+7
D.13	Rejuvenecer los pueblos de menor tamaño poblacional.	-1

Necesidad prioritaria E.		
Creación de las condiciones necesarias para garantizar una calidad de vida igual en todo el territorio, con especial atención a los servicios.		
E.1	Acciones encaminadas a desarrollar un ocio alternativo, con carácter primordial de promoción y crecimiento personal, que pudieran generar empleo.	+3
E.2	Asegurar una calidad y cantidad de servicios y equipamientos adecuados en los municipios que lo requieran.	-2
E.3	Combatir la brecha digital, particularmente entre los colectivos de mayor edad y en aquellos territorios con dificultad de acceso a banda ancha.	-2

E.4	Creación de espacios “sanos” para el encuentro juvenil y su desarrollo personal, social y laboral.	+2
E.5	Facilitar el acceso a los servicios públicos básicos en igualdad a toda la población de la Comarca.	+1
E.7	Fomento de las infraestructuras destinadas a la formación.	+1
E.9	Fomento del asociacionismo y promoción de plataformas para la articulación de las asociaciones con carácter territorial y/o temático.	+1
E.10	Formación al conjunto de la población y a los agentes sociales en el uso de las nuevas tecnologías, contribuyendo a lograr una masa crítica de usuarios en el territorio.	+1
E.11	Generar acciones con la perspectiva transversal de las tres zonas geográficas diferenciadas en el territorio.	-2
E.15	Incremento y diversificación de la oferta formativa reglada y no reglada, así como apoyo a la existente.	+1
E.19	Mejorar el acceso a la banda ancha en aquellas zonas en las que es deficiente, dando cobertura de calidad en todo el territorio, garantizando la igualdad.	+5
	Dependiente del aspecto anterior: Añadir que no existe compromiso y voluntad política para que en el medio rural haya una banda ancha y TIC’s de mejor calidad.	+1
E.22	Promover formas alternativas de vida a la población (diferenciadas de los modelos urbanitas).	-1

Nota: algunas de las personas asistentes no entendieron bien el procedimiento para la priorización por lo que durante el recuento de las puntuaciones obtenidas se eliminaron algunos gommets rojos que hacen referencia a las necesidades menos importantes.



7. CONTRASTE DE LA PROPUESTA DE EDLP

Durante la segunda parte del taller se aborda el contraste de la propuesta de EDLP presentada por OFYCUMI. A continuación se detallan las aportaciones planteadas por parte de las personas asistentes. Se señalan en rojo las aportaciones vertidas y consensuadas en el taller¹. Las propuestas para las que no se han planteado comentarios, es decir, se consideran aceptadas, se excluyen de estas tablas. Aquellas aportaciones que no pudieran incluirse en ninguna de las operaciones subvencionables predefinidas se listan al final de la línea de actuación a la que hacen referencia.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN		
OPERACIONES SUBVENCIONABLES	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	NUEVAS ACTUACIONES / PROYECTOS
OS 1.1. Captación de nuevos pobladores	P1.1.1. Integración en redes de captación, asesoramiento y acompañamiento de nuevos pobladores. P1.1.2. Acciones de difusión y conocimiento de la oferta de recursos existentes en el territorio para nuevos pobladores y personal técnico implicado.	Exenciones fiscales para zonas despobladas como Cuencas Mineras. Captación de población foránea que tenga alguna relación con el territorio (no necesariamente con necesidades no cubiertas).
OS 1.7. Generación de empleo y actividad empresarial	P1.7.1. Acciones transversales con el O.E. 2.	Se incide en la importancia de este tipo de proyectos.

¹ Las aportaciones provienen tanto de las necesidades que han sido formuladas como propuestas (primera parte del taller) como nuevas propuestas realizadas durante la segunda parte del taller.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. DESARROLLO ECONÓMICO, PREFERIBLEMENTE BASADO EN LOS RECURSOS ENDÓGENOS. CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO. I+D+i		
OPERACIONES SUBVENCIONABLES	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	NUEVAS ACTUACIONES / PROYECTOS
OS 2.3. Diversificación de la economía de la Comarca	<p>P2.3.1. Apoyo a la creación de nuevas empresas, en particular no vinculadas a las existentes en la actualidad.</p> <p>P2.3.2. Implantación de nuevas empresas.</p> <p>P2.3.3. Impulso a los planes de desarrollo.</p> <p>P2.3.4. Fomento de la producción agropecuaria con valor añadido diferencial (ecológica, gastrobotánica, etc).</p> <p>P2.3.5. Acciones para la implantación y la diversificación en el sector agroindustrial.</p> <p>P2.3.6. Incremento y diversificación de la oferta turística y su comercialización, así como la articulación de esa oferta y de los agentes del territorio implicados en la misma.</p>	<p>Puesta en marcha de mercados locales con productos locales.</p> <p>Recuperación de actividades económicas y productos tradicionales.</p> <p>Coordinación a nivel comarcal en la puesta en valor y promoción de los recursos turísticos del territorio.</p> <p>Difusión entre la población de los beneficios que supone el turismo para la zona.</p>
OS 2.8. Estudio, puesta en valor y conservación del patrimonio cultural, natural e histórico	<p>P2.8.1. Firma de convenios con entidades del conocimiento para catalogar la totalidad de los recursos del patrimonio cultural, natural e histórico.</p> <p>P2.8.2. Acciones para la difusión del patrimonio cultural, natural e histórico.</p> <p>P2.8.3. Acciones para generar empresas privadas cuya actividad profesional se centre en el aprovechamiento de estos recursos.</p>	<p>Fomento y gestión del turismo a un nivel más global que el local (paquetes, imagen de marca a nivel comarcal...).</p> <p>Se señala que para ello es necesario crear un espacio, figura o ente social que agrupe a todos los sectores para fomentar y poner en marcha actividades económicas concretas a nivel comarcal. Se sugiere que este ente esté liderado por OFYCUMI.</p>
OS 2.10. Formación	<p>P2.10.1. Incremento y diversificación de las acciones formativas regladas y no regladas en el conjunto del territorio buscando la capacitación profesional, la innovación y diversificación empresarial, así como cualquier acción conducente, directa o indirectamente a la generación de autoempleo y/o empleo.</p> <p>P2.10.2. Promoción de la formación on line.</p>	<p>Ampliación de ciclos formativos o certificados de profesionalidad relacionados con el sector agropecuario, ganadero y forestal.</p>

OS 2.19. Apoyo a la empresa ya existente o de nueva creación	P2.19.1. Financiación de todo tipo de proyectos empresariales, tanto de nueva creación como de consolidación y expansión de los existentes. P2.19.2. Diseño e implementación de instrumentos financieros que faciliten el acceso al crédito de las empresas.	Apoyo a la apertura de comercios en municipios pequeños, así como fomentar su apertura durante fines de semana y festivos.
--	---	--

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA, DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN Y DE LAS INSTALACIONES Y EDIFICIOS DE TITULARIDAD PÚBLICA. COMBATIR CUALQUIER TIPO DE DESIGUALDAD		
OPERACIONES SUBVENCIONABLES	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	NUEVAS ACTUACIONES / PROYECTOS
OS 3.2. Apoyo al acceso a Internet y las tecnologías digitales	P3.2.1. Despliegue de red propia en las zonas no cubiertas o favorecimiento de una alternativa. P3.2.2. Apoyo al despliegue de la banda ancha de alta velocidad en aquellas zonas no cubiertas.	Compromiso y voluntad política para que en el medio rural haya una banda ancha y TIC´s de mejor calidad (ligada con las operaciones subvencionables OS 2.6 y OS 2.18).
Propuesta de nueva OS 3.7. Dinamización de la oferta de ocio, cultura y deporte en los municipios.		Espacios de ocio infantil – juvenil. Creación de una ludoteca itinerante a nivel comarcal que podría ser de iniciativa pública o privada para fomentar un ocio saludable. Creación de un ente social (tipo fundación o federación de asociaciones culturales) para aunar esfuerzos y aprovechar el gran tejido y activo social existente en la Comarca.



8. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

A continuación, se hizo un resumen de las principales aportaciones obtenidas en el debate y la priorización de necesidades, así como de las aportaciones en el capítulo de propuestas.



9. EVALUACIÓN Y DESPEDIDA

Antes de dar por finalizada la sesión, se entregó a los presentes un cuestionario de evaluación de la sesión, para puntuar diversos aspectos de la misma entre 1 (menos satisfecho) y 5 (más satisfecho). Once de ellos lo cumplimentaron, con los siguientes resultados medios:

Aspecto	Media
<i>En relación a los recursos empleados</i>	
Espacio utilizado	4,7
Información facilitada	4,7
Sistema de convocatoria	3,9
<i>En relación a la dinámica del taller</i>	
Metodología utilizada	4,4
Equipo de dinamización	4,5
Posibilidad de expresar tus opiniones	4,9
Duración del taller	4,3
Horario del taller	4,1
<i>En relación al propio proceso participativo</i>	
Participación de los asistentes	3,8
Grado de consenso alcanzado	4,6
¿En qué medida se han cumplido tus expectativas?	4,2
Relevancia/interés del tema tratado	4,6

Además, algunas de las personas asistentes dejaron las siguientes observaciones a considerar en futuras reuniones:

- Empezar el taller antes para poder dedicarle algo más de tiempo si el debate se alarga.
- Sería conveniente tener el material entregado con antelación para poder estudiarlo mejor y elaborar con mayor precisión propuestas tan importantes y trascendentes.
- Que estos talleres tengan una cierta continuidad en el tiempo para ir concretando las acciones ejecutadas y ejecutables.
- No se ha observado la asistencia de ningún partido político.
- Contrastar ideas siempre va bien. Tengo la impresión de que nos vamos repitiendo pero es necesario para el desarrollo de la actividad.

Durante la despedida, Julián López recuerda que se elaborará un acta de la sesión y Aragón Participa la remitirá a todos ellos para su validación final e invita a que realicen más aportaciones a través del Foro on-line habilitado,

En Montalbán, a 25 junio de 2015